

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 12 de febrero de 2016

Doctora
Ruth Cristina Segovia Illescas
LIQUIDADORA
PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

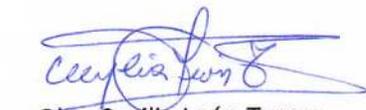
Por medio de la presente comunicamos a usted, que en este día se han transferido las acciones numeradas de la 101 a la 136 , contenidas en el Título Acción número 009 que posee en la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN**, el señor Jorge Enrique Carrillo García, en favor del Mayor Luis Rafael Jácome Sánchez, particular que comunicamos con el propósito de que la presente transferencia de acciones se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se comunique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto Cedente como Cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana; la transferencia se realiza por compra venta a valor nominal (USD 40,00 por acción).

Atentamente;


Sr. Jorge Enrique Carrillo García
c.c. 180084390-4
CEDENTE


Mayor Luis Rafael Jácome Sánchez
c.c. 180000843-3
CESIONARIO


Olga Cecilia León Torres
c.c. 180150526-2

PARADISEFLOWER C.A.

RUC. No. 1890141265001
Calle Guaratama 1-20 y Salcedo
Latacunga

crystalma707@hotmail.com

Ambato, 12 de febrero de 2016

Doctora

Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO
Ciudad

Señora Intendenta:

Por este medio comunico a usted que con fecha 12 de febrero de 2016, procedí al registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN**, la siguiente transferencia de acciones:

Señor Jorge Enrique Carrillo García, con cédula de ciudadanía No. 180084390-4, transfiere **TREINTA Y SEIS Acciones** de la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN** a favor del Mayor Rafael Jácome Sánchez cédula de ciudadanía No. 180000843-3; las acciones tienen un valor Nominal de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 40,00), cada una por lo que la transferencia se realiza por un valor total de un mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.440,00).

Tanto Cedente como Cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana; el Cedente es de estado civil divorciado y ha transferido sus acciones con la respectiva autorización de su Excónyuge, señora Olga Cecilia León Torres. El Cesionario es de estado civil Casado.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes

Atentamente,



Dra. Ruth Cristina Segovia I.
LIQUIDADORA
PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN

PARADISEFLOWER C.A.

RUC. No. 1890141265001
Calle Guaytama 1-20 y Salcedo
Latacunga

crystalina107@hotmail.com

Ambato, 12 de febrero de 2016

Doctora
Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO
Ciudad

Señora Intendente:

Por este medio comunico a usted que con fecha 12 de febrero de 2016, procedí al registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN**, la siguiente transferencia de acciones:

Señor Jorge Paúl Carrillo León, con cédula de ciudadanía No. 180344183-9, transfiere **DOS Acciones** de la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN** a favor del Mayor Rafael Jácome Sánchez cédula de ciudadanía No. 180000843-3; las acciones tienen un valor Nominal de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 40,00), cada una por lo que la transferencia se realiza por un valor total de ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 80,00).

Tanto Cedente como Cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana; el Cedente es de estado civil Soltero.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes

Atentamente,



Dra. Ruth Cristina Segovia I.

LIQUIDADORA
PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 12 de febrero de 2016

Doctora

Ruth Cristina Segovia Illescas

LIQUIDADORA

PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en este día se han transferido las acciones numeradas de la 137 a la 138, contenidas en el Título Acción número 006 que posee en la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN**, el señor Jorge Paúl Carrillo León, en favor del Mayor Luis Rafael Jácome Sánchez, particular que comunicamos con el propósito de que la presente transferencia de acciones se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se comunique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto Cedente como Cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana; la transferencia se realiza por compra venta a valor nominal (USD 40,00 por acción).

Atentamente;



Sr. Jorge Paúl Carrillo León
c.c. 180344183-9

CEDENTE



Mayor Luis Rafael Jácome Sánchez
c.c. 180000843-3

CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 12 de febrero de 2016

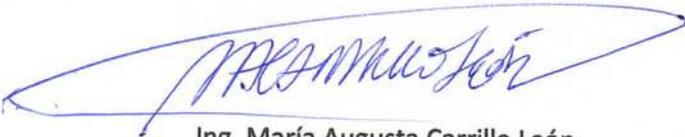
Doctora
Ruth Cristina Segovia Illescas
LIQUIDADORA
PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en este día se han transferido las acciones numeradas de la 139 a la 140 , contenidas en el Título Acción número 006 que posee en la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN**, la señora María Augusta Carrillo León, en favor del Mayor Luis Rafael Jácome Sánchez, particular que comunicamos con el propósito de que la presente transferencia de acciones se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se comunique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto Cedente como Cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana; la transferencia se realiza por compra venta a valor nominal (USD 40,00 por acción).

Atentamente;



Ing. María Augusta Carrillo León
c.c. 050313932-1

CEDENTE



Mayor Luis Rafael Jácome Sánchez
c.c. 180000843-3

CESIONARIO

PARADISEFLOWER C.A.

RUC. No. 1890141265001
Calle Guayana 1-20 y Salcedo
Latacunga

cris@lata107@hotmail.com

Ambato, 12 de febrero de 2016

Doctora
Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO
Ciudad

Señora Intendente:

Por este medio comunico a usted que con fecha 12 de febrero de 2016, procedí al registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN**, la siguiente transferencia de acciones:

Señora María Augusta Carrillo León, con cédula de ciudadanía No. 050313932-1, transfiere **DOS Acciones** de la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN** a favor del Mayor Rafael Jácome Sánchez cédula de ciudadanía No. 180000843-3; las acciones tienen un valor Nominal de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 40,00), cada una por lo que la transferencia se realiza por un valor total de ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 80,00).

Tanto Cedente como Cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana; la Cedente es de estado civil divorciado.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes

Atentamente,



Dra. Ruth Cristina Segovia I.

LIQUIDADORA
PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN